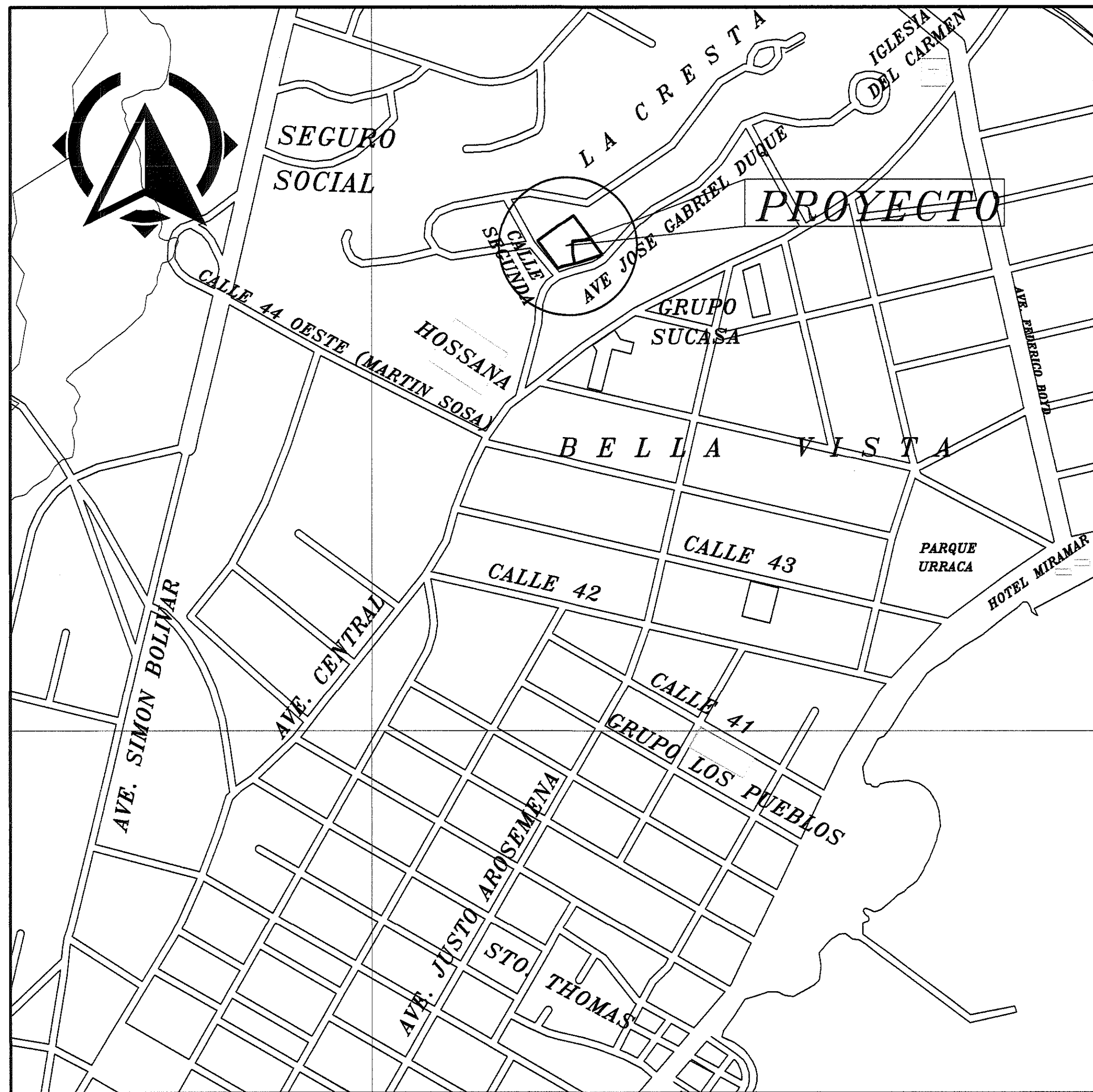


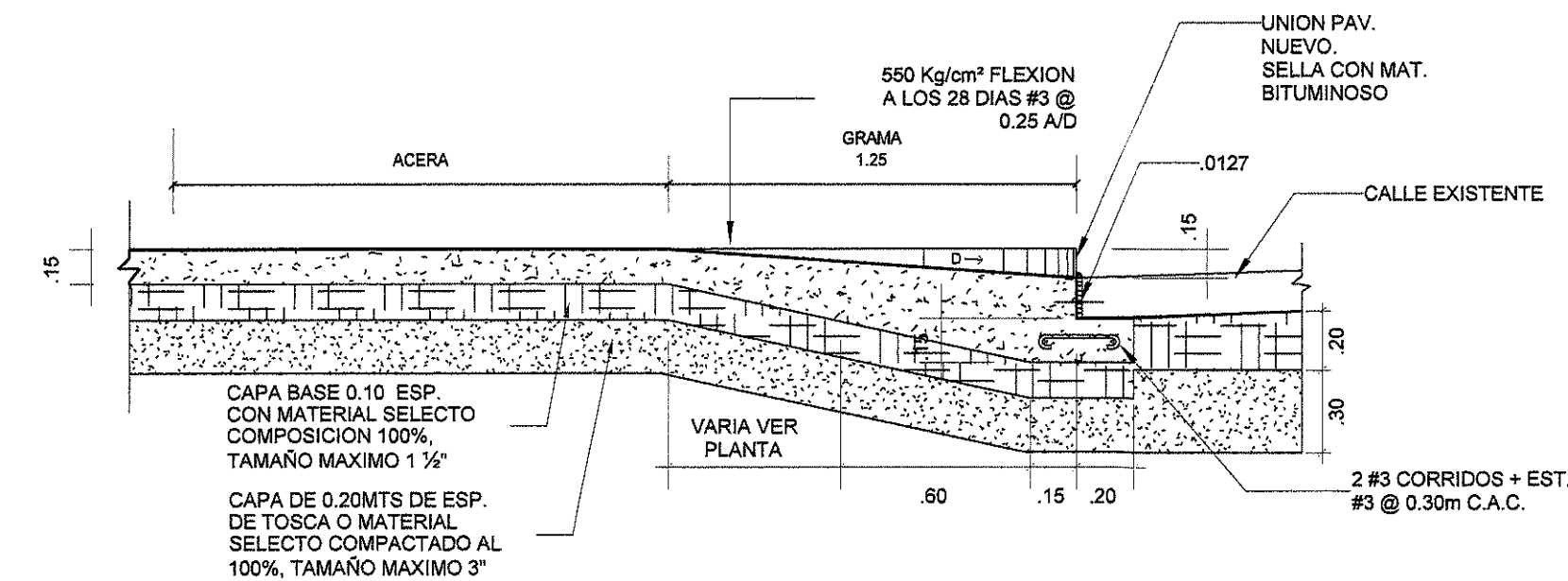


661000

662000

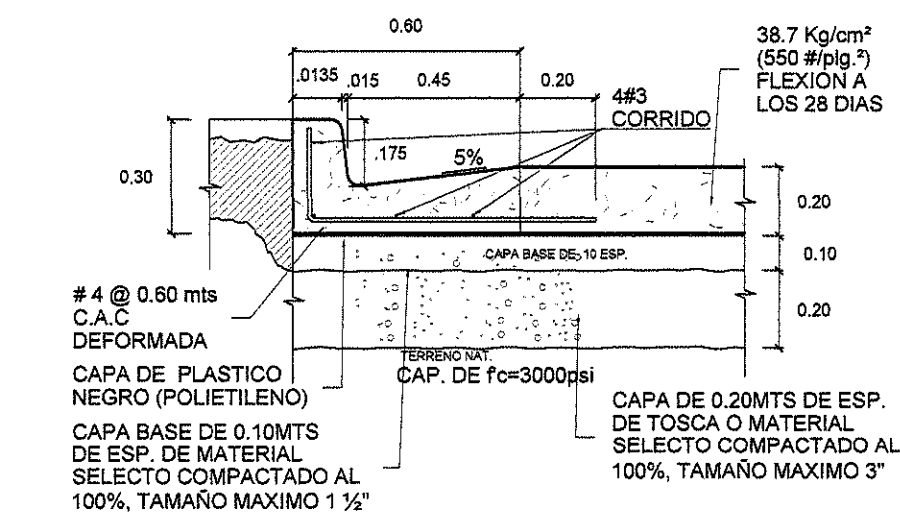
LOCALIZACION REGIONAL

ESCALA: 1 : 5,000



DETALLE DE EMPALME DE LOSA

ATT-01 ESCALA: 1 : 10



DETALLE DE CORDON

ATT-02 ESCALA: 1 : 20

INFORMACIÓN GENERAL LOCALIZACIÓN

Calle 2ª con Av. José Gabriel Duque - La Cresta.
Corregimiento de Bellavista, Panamá.

RESUMEN DE SUPERFICIES

- LOTE
FINCA 8043: 2,565.34m²
FINCA 74263: 916.16m²
Área total: 3,481.50m²
Propiedad de Tove Holding Corp.
- EDIFICIO
Área interior: 15,094.00m²
Área exterior: 2,781.00m²
Área total: 17,875.00m²

CÓDIGO DE USO DE SUELO
R2B-E Residencial de mediana densidad

ANÁLISIS DE DENSIDAD

Densidad permitida según norma:
300 personas / 10,000.00m²
X = 3,481.50m²
X = 104.44 personas

DENSIDAD PROPUESTA

47 apartamentos de 1.5 personas = 70.50
8 apartamentos de 2.5 personas = 20.00
4 apartamentos de 3.5 personas = 14.00
TOTAL 104.50 PERSONAS

ESTACIONAMIENTOS

Estacionamientos requeridos:
2 unidades / Apartamento <200.00m²
3 unidades / Apartamento >200.00m² <300.00m²
4 unidades / Apartamento > 300.00m²

Estacionamientos propuestos:
55 Apartamentos x 2 unidades = 110
4 Penthouses x 4 unidades = 16
Visitantes (59 apartamentos x 4) = 15
Estacionamientos para venta = 2
TOTAL 143 ESTACIONAMIENTOS

LOCALIZACION GENERAL

ESCALA: 1 : 250

CUADRO DE DATOS - FINCA 8043				
PTO.	DIST.	RUMBO	NORTE	ESTE
1	47.300	S28°14'13"E	992885.6762	661245.2528
2	5.880	N73°23'27"E	992844.0049	661267.6313
3	12.610	N82°36'37"E	992845.6857	661273.2660
4	5.794	N84°49'12"E	992847.3076	661285.7713
5	14.670	N04°18'53"W	992847.8306	661291.5412
6	7.960	N08°06'07"E	992862.4591	661290.4375
7	8.500	N08°06'07"E	992870.3396	661291.5594
8	25.530	S87°49'38"E	992878.7548	661292.7573
9	41.500	N28°14'13"W	992877.7869	661318.2690
10	27.060	S61°45'47"W	992914.3483	661298.6345
11	33.540	S61°45'47"W	992901.5457	661274.7947
1			992885.6762	661245.2528

CUADRO DE DATOS - FINCA 74263				
PTO.	DIST.	RUMBO	NORTE	ESTE
5	14.670	N04°18'53"W	992847.8306	661291.5412
6	7.960	N08°06'07"E	992862.4591	661290.4375
7	8.500	N08°06'07"E	992870.3396	661291.5594
8	25.530	S87°49'38"E	992878.7548	661292.7573
9	26.004	S28°14'56"E	992877.7869	661318.2690
9A	28.400	S79°17'37"W	992854.8798	661330.5769
9B	11.260	S80°26'27"W	992849.6037	661302.6712
5			992847.8306	661291.5412



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD ESTÁ LA DE REVISAR, JUNTO CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y MUNICIPALES, LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS DEL SECTOR PÚBLICO O DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE, OPERACIÓN LEGAL LEY 34 DE 28 DE JULIO DE 1999.

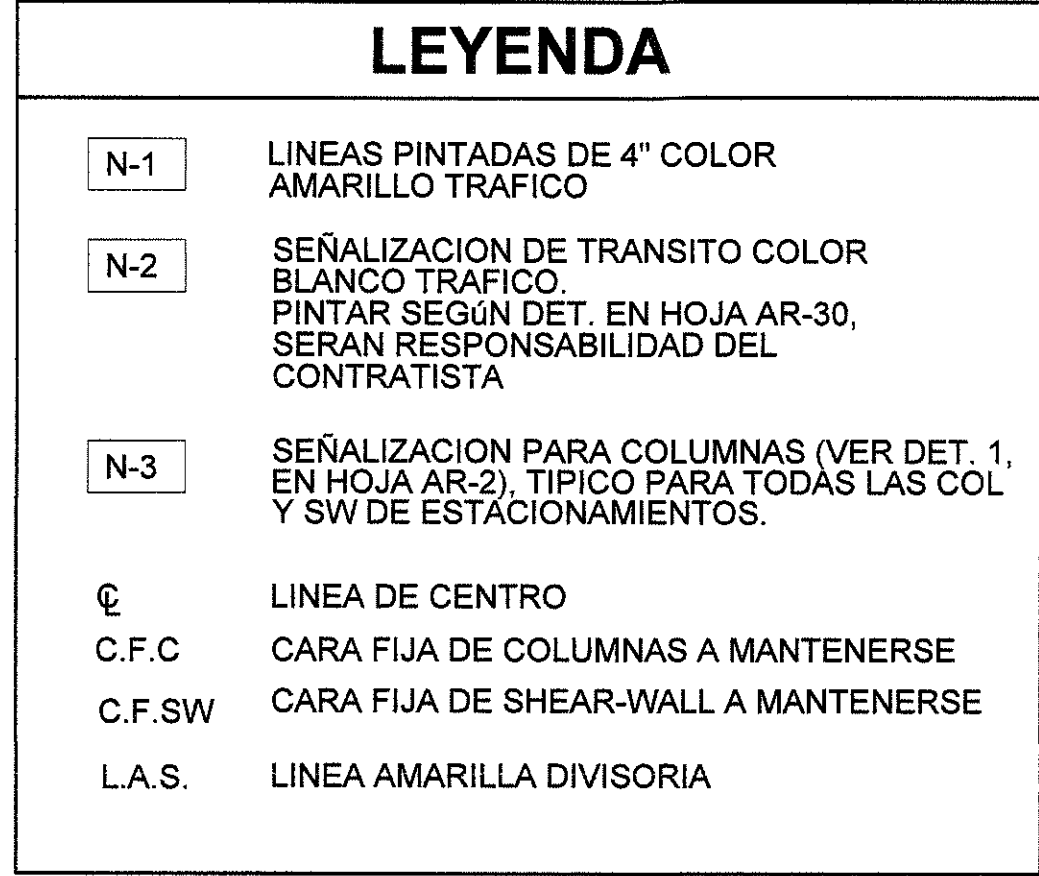
FIRMA: *[Firma]*
FECHA: 17-07-2024
REVISADO POR: *[Firma]*
FECHA: 17-07-2024

NOTAS
1. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL DUEÑO QUE SOLICITA LA REVISIÓN DE ESTE PROYECTO, EL QUE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE ACUERDO A LOS MISMOS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO LAS AUTORIDADES COMPETENTES PROCEDERÁN A SUSPENDER LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y A NO AUTORIZAR EN NINGÚN CASO EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE LA MISMA.
2. ESTA REVISIÓN QUEDA SUJETA A CUALQUIER CAMBIO DE RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE, OPERACIÓN LEGAL LEY 34 DE 28 DE JULIO DE 1999.

JAIME N. VENTURA A.
ARQUITECTO
LICENCIA N° 2007-001-052

LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1999
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

VENTURA Y ASOCIADOS		ARQUITECTOS		LOCALIZACIÓN REGIONAL Y GENERAL	
PROYECTO: EDIFICIO RESIDENCIAL LC		FECHA: JULIO 2024		ATT-00	
PROPIEDAD: TOVE HOLDING CORP.		INDICADA		DE	
UBICACIÓN: CALLE SEGUNDA CON AV. JOSE GABRIEL DUQUE - LA CRESTA		INICIADA		01	
PROVINCIA DE PANAMA, CORREGIMIENTO BELLA VISTA		J.N.V.A.		05	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		FIRMA Y CEBLLO DEL REPRESENTANTE LEGAL			
APROBADO		INGENIERO MUNICIPAL			
DESEAR DE DISEÑO		DISEÑO		DESEAR DE DISEÑO	
J.N.V.A.		J.N.V.A.		J.N.V.A.	
DESEAR DE DISEÑO		DESEAR DE DISEÑO		DESEAR DE DISEÑO	
J.N.V.A.		J.N.V.A.		J.N.V.A.	
DESEAR DE DISEÑO		DESEAR DE DISEÑO		DESEAR DE DISEÑO	
J.N.V.A.		J.N.V.A.		J.N.V.A.	



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

REVISAR LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EN LA
DIRECCIÓN JUNTO CON LAS AUTORIDADES NACIONALES Y
MUNICIPALES, LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE OBRAS
DE INGENIERÍA EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO O
PRIVADO, RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN
DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL, DE ACUERDO AL
LEY NÚM. 16 DE 28 DE JULIO DE 1986.

FIRMA _____
DEPTO. DE APROBACIÓN DE PANAMÁ

FECHA _____

REVISADO POR _____
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

FECHA _____

NOTAS

1. SERÁ RESPONSABLE DEL DISEÑO QUE SOLICITA
LA REVISIÓN DE ESTE PROYECTO, EL QUE LAS COMETES
DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA DEBEN
DE INCUMPLIMIENTO LAS AUTORIDADES COMPETENTES
DEBEN REVISAR Y APROBACIÓN DE LA OBRAS
Y A LA ANULACIÓN EN CUALQUIER CASO.
2. DOCUMENTACIÓN DE LA MISMA.

3. REVISAR LA CATEGORÍA DE LA OBRAS, A CUALQUIER CATEGORÍA
DE TRÁNSITO, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DE LA
NORMA NÚM. 16, AFECTA LA VALIDAD DEL SECTOR.

JAIME N. VENTURA A.
ARQUITECTO
LICENCIA N° 2007-001-052


FIRMA

LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

VERSION		VENTURA Y ASOCIADOS A R Q U I T E C T O S											
REVISADO		PROYECTO: EDIFICIO RESIDENCIAL LC PROPIEDAD: TONY HOLDING COMP. VERIFICADO: MRS. JOSE GABRIEL DUQUE, LA CHISTYA UBICACION: PROVINCIA DE PANAMA, CORREGIMIENTO BELLA VISTA CALC. ESTIL. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL											
USUARIO DE PLANO V.A.		DISEÑO J.N.V.A.		INDICADA		FECHA JULIO 2024		FIRMA Y CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL		ROAM EN MEDIO			
USUARIO POR V.A.		DISEÑO J.N.V.A.		INDICADA		FECHA JULIO 2024		FIRMA Y CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL		ROAM EN MEDIO			
USUARIO POR V.A.		PLANTA GENERAL NIVEL -100										03 DE 05	

INTELLECTUAL DE VENTURA Y ASOCIACIONES;
PROHIBIDA LA REPRODUCCION
TOTAL O PARCIAL Y EL USO DEL
CONTENIDO SIN CONSENTIMIENTO
ESCRITO DEL ARQUITECTO. EN EL
DOCUMENTO APARECEN IDEAS Y
VOCABULARIO QUE SON GRAFICAS
Y TEXTUALES QUE NO
CONSTITUYEN PATRIMONIO
INTELLECTUAL DEL ARQUITECTO. LAS
FOTOGRAFIAS, ESTUDIOS, TECNICOS
O PLANOS TOPOGRAFICOS Y
EJECUTADOS POR OTROS Y AQUI
UTILIZADOS SON ASI RECONOCIDOS
POR EL ARQUITECTO Y A SUS
HEREDEROS SIN CORRESPONDER
NADA. TODOS LOS DOCUMENTOS
SUNISTRADOS POR EL
CONTRATANTE DUENO PROMOTOR
SON UTILIZADOS EN QUE
ENTENDIMIENTO DE QUE AL
SUNISTRARLO, EL ESTA PARA
ELLO AUTORIZADO POR EL

PLANTA GENERAL NIVEL -100

ESCALA: 1 : 125

AVE. JOSE GABRIEL DUQUE



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DEL TRANSPORTE Y SERVICIOS TERRESTRES
DIRECCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL
DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD VIAL DE
REVISAR JUNTOS CON LAS AUTORIDADES DE LOS MUNICIPIOS, LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE OBRAS
DE INICIACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR VIAL
(RUMORES, RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN) OPERACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, ENDEUDAMIENTO
LOCAL, LEY Y DE JUNIO DE 1999.

1. NOMBRE: _____
2. DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE LOS PLANOS
FECHA: _____
3. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TERRESTRES
REVISADO POR: _____
4. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TERRESTRES
FECHA: _____

NOTAS

SE RESPONSABILIZA DEL BOMBEO QUE SOLICITA LA REVISIÓN DE ESTE PROYECTO, EL QUE LAS OBRAS SE ENCUENTRAN DE ACUERDO A LOS MISMOS, EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DEFECTOS, PROCEDERÁN A SUSPENDER LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y A LA REVISIÓN DE LA MISMA, EN EL PRÓXIMO DE LA OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE.

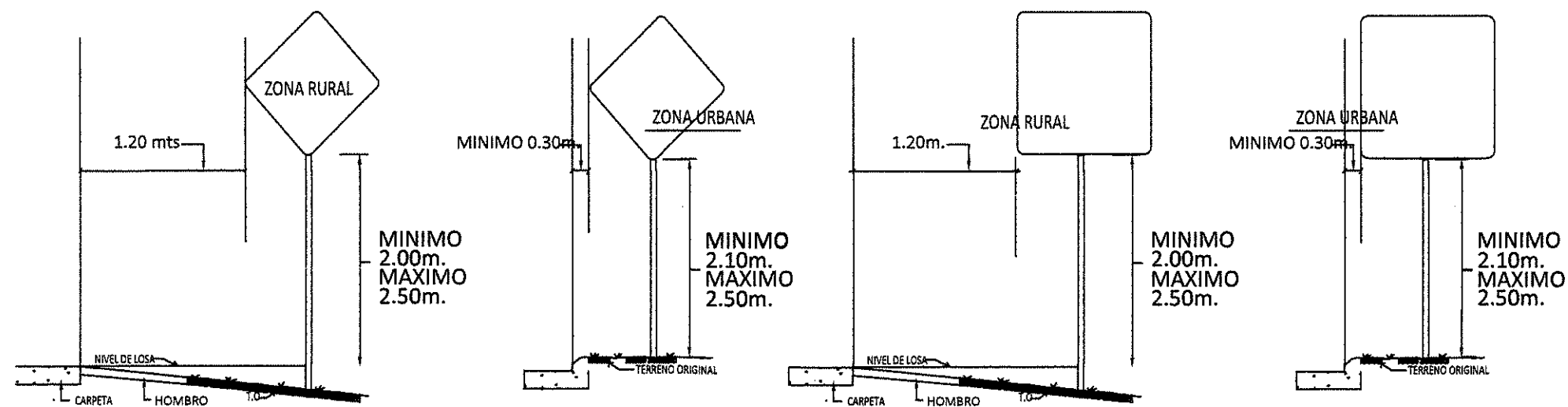
ESTA ES UNA COPIA SUJETA A CUALQUIER CAMBIO EN EL DISEÑO, EN LA PLANTA DEL SECTOR.

JAIME N. VENTURA A.
ARQUITECTO
LICENCIA Nº 2007-001-052

FIRMA
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
TA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

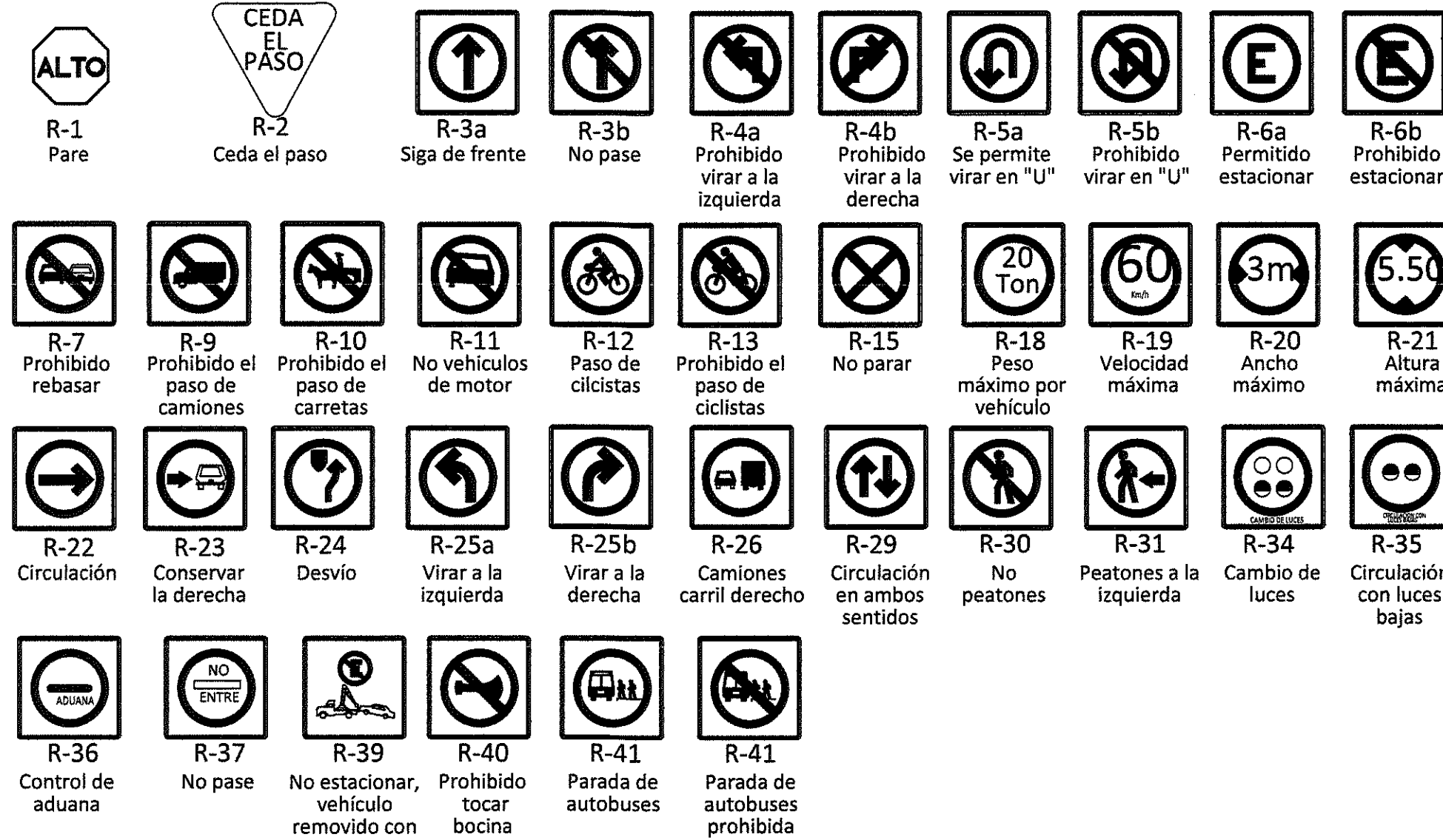
VERSION	VENTURA Y ASOCIADOS A R Q U I T E C T O S									
REVISADO	PROYECTO: EDIFICIO RESIDENCIAL LC PROPIEDAD: TOWE HOLDING CORP. UBICACION: CALLE SESUNGA CON AV. JOSE GABRIEL DUQUE - LA CHRESTA PROVINCIA DE PANAMA, DISTRITO DE PANAMA, CORREGIMIENTO BELLA VISTA									
VERIFICADO	APROBADO _____ FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL									
ORDENADO	FIRMA Y CEBILLO DEL REPRESENTANTE LEGAL _____									
DISEÑAR EN PLANO J.N.T.A.	DISEÑO J.N.V.A.		ESCALA INDICADA		FECHA JULIO 2024		RUTAS ASESORADO			
DISEÑAR EN PLANO J.N.T.A.							ATT-03			
ORDENADO EN PLANO J.N.T.A.							UR			
	PLANTA GENERAL NIVEL 100							04	05	

INTELLECTUAL DE VENTURA Y ASOC.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION
TOTAL O PARCIAL Y EL USO DEL
CONTENIDO SIN CONSENTIMIENTO
ESCRITO DEL ARQUITECTO. EN EL
CASO DE REPRODUCCION DE LOS
CONCEPTOS EXPRESADOS GRAFICA
Y/O TEXTUALMENTE QUE
CONSTITUYEN PATRIMONIO
INTELLECTUAL DEL ARQUITECTO, LAS
FOTOGRAFIAS, ESTUDIOS TECNICOS
O PLANOS TOPOGRAFICOS
EJECUTADOS POR OTROS Y AQUI
UTILIZADOS SON ASI RECONOCIDOS
LOS AUTORES LES CORRESPONDE
IGUALMENTE LOS DERECHOS DE
AUTORIA. TODOS LOS DOCUMENTOS
SUNISTRANADOS POR EL
CONTRATANTE PUEN PROMOTOR
SUN UTILIZADOS EN EL
ENTENDIMIENTO DE QUE AL
SUNISTRARLO EL ESTA PARA
ELLO AUTORIZADO POR EL
ARQUITECTO Y LOS DERECHOS



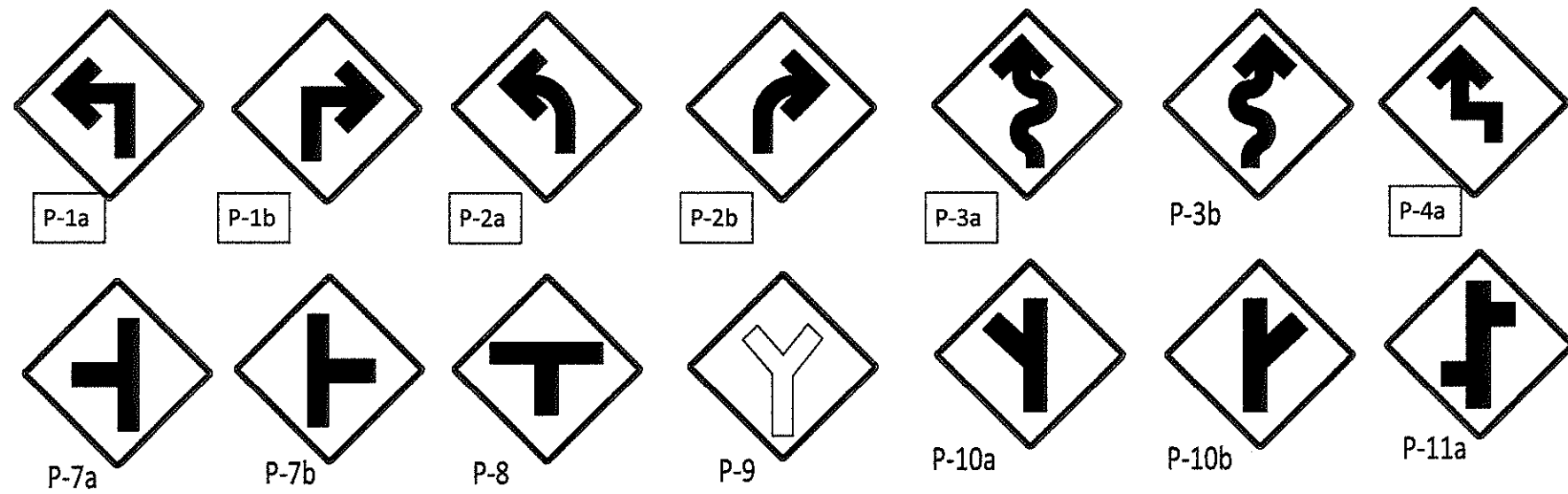
SEÑALES REGLAMENTARIAS

- SU OBJETIVO ES EL INDICAR A LOS USUARIOS DE LA VIA LAS LIMITACIONES, PROHIBICIONES O RESTRICCIONES SOBRE SU USO
- EN LAS SEÑALES CIRCULARES LOS COLORES SON LOS SIGUIENTES: ROJO, PARA ANILLOS Y LINEAS OBLICUAS, NEGRO PARA SIMBOLOS Y FONDO BLANCO



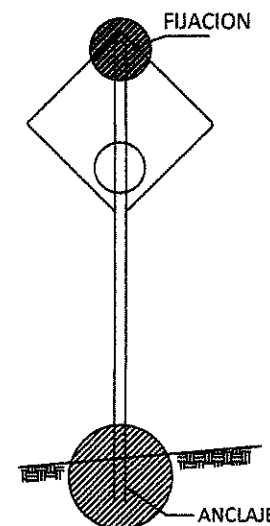
SEÑALES PREVENTIVAS

- SU OBJETIVO ES EL INDICAR A LOS USUARIOS DE LA VIA LA EXISTENCIA DE UN PELIGRO Y LA NATURALEZA DE ESTE.
- DEBEN TENER FORMA CUADRADA Y SE COLOCARAN CON UNA DIAGONAL EN SENTIDO VERTICAL
- LOS COLORES QUE DEBEN USARSE SON: FONDO AMARILLO Y SIMBOLOS Y ORLA NEGROS

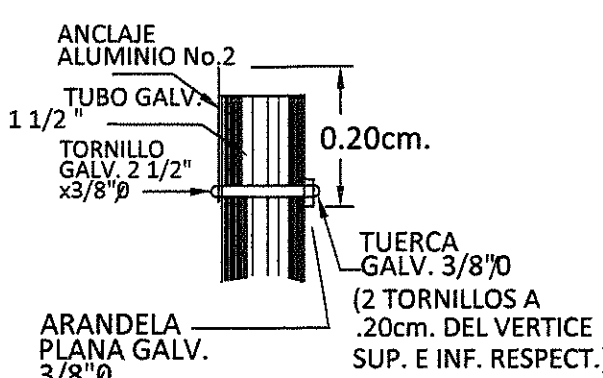


NOTAS (SOLO PARA SEÑALES REGLAMENTARIAS)

- LAS DIMENSIONES DEL PLANO CORRESPONDIENTE SOLO PARA CAMINOS URBANOS, ZONAS RURAL Y AUTOPISTAS DEBEN VARIARSE PROPORCIONALMENTE AL TAMAÑO DE LAS SEÑALES.
- LAS SEÑALES SERAN EN BLANCO, VER ESPECIFICACIONES DE LA OBRA CON ACABADO MATE O REFLECTANTE DE ACUERDO A LA CATEGORIA DE LA VIA. LOS SIMBOLOS Y LAS ORLAS SERAN SIEMPRE DE COLOR NEGRO.
- LA COLOCACION DE ESTAS SEÑALES SOLO PODRAN SER PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE. LAS SEÑALES R-1 A R-2 TIENEN DIMENSIONES FIJAS INDEPENDIENTES DE LA CATEGORIA DE LA VIA SE USARAN LAMINAS GALVANIZADAS CALIBRE N.16.
- POSTES GALVANIZADOS CALIBRE N. 12 DE 2" CARPETA REFLEXIVA TIPO SCOTCHLITE BRAND - 3M (REFLECTIVE SHEETING). LAS SEÑALES DE PRECAUCION QUE SE UTILIZAN DURANTE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DEBEN SER COLOR NARANJA CON CARPETA REFLEXIVA TIPO SCOTCHLITE BRAND - 3M (REFLECTIVE SHEETING) EL DISEÑO INTERNO ES RESPONSABILIDAD DEL DISEÑADOR EL PROMOTOR CORRERA CON TODOS LOS COSTOS DE MATERIALES, CONFECCION E INSTALACION DE TODA LA SEÑALIZACION PLASMADA EN LOS PLANOS.
- SE MENTENDRA CONTINUIDAD EN LAS ACERAS ATRAVES DE RAMPAS, CUMPLIENDO CON LA LEY DE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- LA RECOLECCION DE LA BASURA SE REALIZARA DENTRO DE LA PROPIEDAD. LAS LAMINAS REFLECTIVAS DE CONTROL DE TRANSITO, CUMPLIRAN LA NORMA ASTM D695 TIPO IV PARA EL FONDO Y TIPO III PARA LAS LETRAS.
- LA PINTURA A UTILIZAR EN EL PAVIMENTO, SERA TERMOPLASTICA, BASE ALQUIDICA Y CUMPLIRA CON LA NORMA AASHTO-M 244, Y ESFERA DE VIDRIO QUE DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA AASHTO-M 247 LA CARGA Y DESCARGA, SE MANEJARA CON VEHICULO TIPO VAGON, CAMION ISUZU SERIE F, O SIMILAR, REFRIGERADO O DE CARGA SECA, LOGITUD APROXIMADA DE 8.51 MTS.
- LAS SEÑALES DE PRECAUCION QUE SE UTILICEN DURANTE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DEBERAN SER COLOR NARANJA. EL DISEÑO INTERNO ES RESPONSABILIDAD DEL DISEÑADOR. EL PROMOTOR CORRERA CON LOS COSTOS DE MATERIALES, CONFECCION E INSTALACION DE LA SEÑALIZACION PROPIETA.

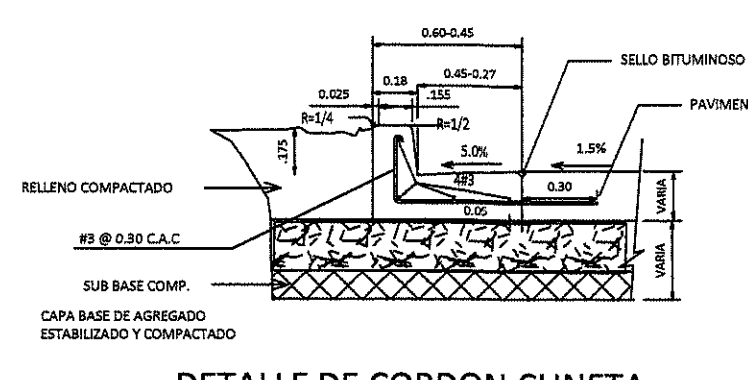
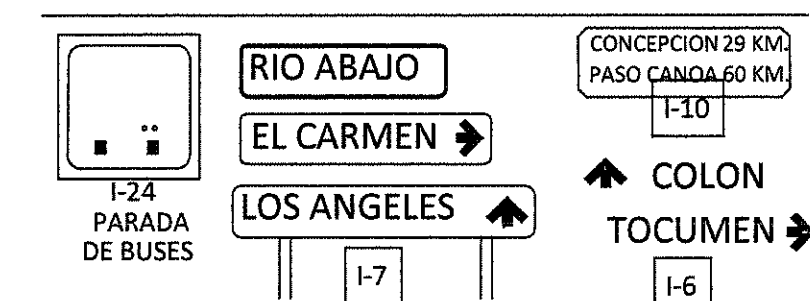


FIJACION SEÑAL AL POSTE

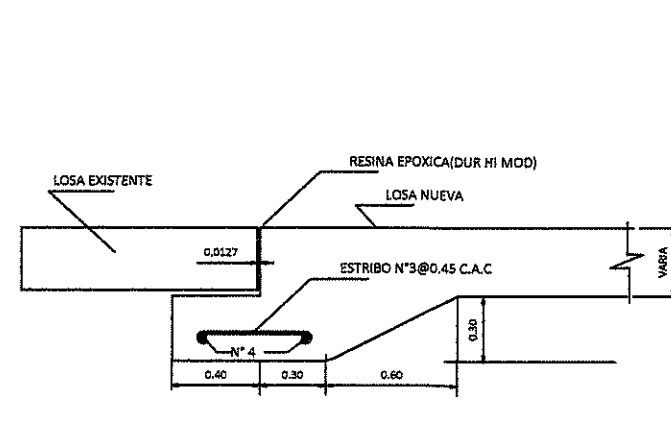


	FORMA	SEÑALES DE REGLAMENTACIÓN			SEÑALES DE PREVENCIÓN		
		ANCHO (cm)	ALTO (cm)	FIGURA	LADO A	LADO A	FIGURA
MÍNIMO	RECTÁNGULO						
	ROMBO				61	61	
ESTÁNDAR	RECTÁNGULO	61	91				
	ROMBO				76	76	
ESPACIAL	RECTÁNGULO	91	140				
	ROMBO				91	91	

SEÑALES INFORMATIVAS



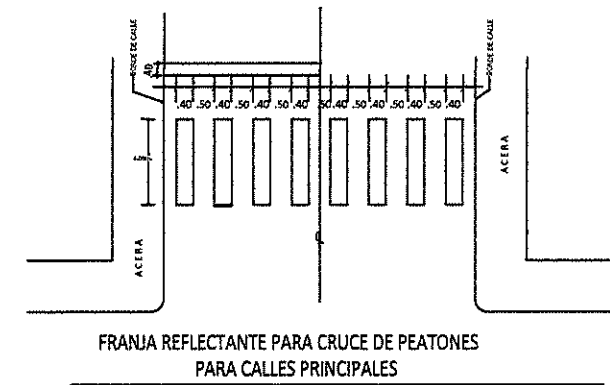
DETALLE DE CORDON CUNETA



DETALLE PARA EMPALME DE LOSA

DIMENSIONES DE LAS SEÑALES INFORMATIVAS BAJAS

	ANCHO	ALTIMA
UNA LINEA	1.50	.30
DOS LINEAS	1.80	.30
	2.00	.60



FRANJA REFLECTANTE PARA CRUCE DE PEATONES PARA CALLES PRINCIPALES

FRANJA REFLECTANTE SEGMENTADA BLANCA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA REFLECTANTE CONTINUA TIPICA AMARILLA Y BLANCA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA PARA MARCAR BORDE DERECHO DE LAS VIAS SEPARADORAS (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA DE DOBLE BARRERA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA REFLECTANTE DE ALTO BLANCA

OBSTACULO TIPICO PREFABRICADO DE HORMIGON DE 0.62 mm. DE ALTO

NOTA: EL ANCHO DE LAS FRANJAS EN PAVIMENTO EN SERVIDUMBRE VIAL SERA DE 0.15m

FRANJA REFLECTANTE PARA CRUCE DE PEATONES PARA CALLES PRINCIPALES

FRANJA REFLECTANTE CONTINUA TIPICA AMARILLA Y BLANCA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA PARA MARCAR BORDE DERECHO DE LAS VIAS SEPARADORAS (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA DE DOBLE BARRERA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA REFLECTANTE DE ALTO BLANCA

OBSTACULO TIPICO PREFABRICADO DE HORMIGON DE 0.62 mm. DE ALTO

NOTA: EL ANCHO DE LAS FRANJAS EN PAVIMENTO EN SERVIDUMBRE VIAL SERA DE 0.15m

FRANJA REFLECTANTE PARA CRUCE DE PEATONES PARA CALLES PRINCIPALES

FRANJA REFLECTANTE CONTINUA TIPICA AMARILLA Y BLANCA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA PARA MARCAR BORDE DERECHO DE LAS VIAS SEPARADORAS (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA DE DOBLE BARRERA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA REFLECTANTE DE ALTO BLANCA

OBSTACULO TIPICO PREFABRICADO DE HORMIGON DE 0.62 mm. DE ALTO

NOTA: EL ANCHO DE LAS FRANJAS EN PAVIMENTO EN SERVIDUMBRE VIAL SERA DE 0.15m

FRANJA REFLECTANTE PARA CRUCE DE PEATONES PARA CALLES PRINCIPALES

FRANJA REFLECTANTE CONTINUA TIPICA AMARILLA Y BLANCA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA PARA MARCAR BORDE DERECHO DE LAS VIAS SEPARADORAS (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA DE DOBLE BARRERA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA REFLECTANTE DE ALTO BLANCA

OBSTACULO TIPICO PREFABRICADO DE HORMIGON DE 0.62 mm. DE ALTO

NOTA: EL ANCHO DE LAS FRANJAS EN PAVIMENTO EN SERVIDUMBRE VIAL SERA DE 0.15m

FRANJA REFLECTANTE PARA CRUCE DE PEATONES PARA CALLES PRINCIPALES

FRANJA REFLECTANTE CONTINUA TIPICA AMARILLA Y BLANCA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA PARA MARCAR BORDE DERECHO DE LAS VIAS SEPARADORAS (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA DE DOBLE BARRERA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA REFLECTANTE DE ALTO BLANCA

OBSTACULO TIPICO PREFABRICADO DE HORMIGON DE 0.62 mm. DE ALTO

NOTA: EL ANCHO DE LAS FRANJAS EN PAVIMENTO EN SERVIDUMBRE VIAL SERA DE 0.15m

FRANJA REFLECTANTE PARA CRUCE DE PEATONES PARA CALLES PRINCIPALES

FRANJA REFLECTANTE CONTINUA TIPICA AMARILLA Y BLANCA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA PARA MARCAR BORDE DERECHO DE LAS VIAS SEPARADORAS (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA DE DOBLE BARRERA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA REFLECTANTE DE ALTO BLANCA

OBSTACULO TIPICO PREFABRICADO DE HORMIGON DE 0.62 mm. DE ALTO

NOTA: EL ANCHO DE LAS FRANJAS EN PAVIMENTO EN SERVIDUMBRE VIAL SERA DE 0.15m

FRANJA REFLECTANTE PARA CRUCE DE PEATONES PARA CALLES PRINCIPALES

FRANJA REFLECTANTE CONTINUA TIPICA AMARILLA Y BLANCA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA PARA MARCAR BORDE DERECHO DE LAS VIAS SEPARADORAS (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA DE DOBLE BARRERA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA REFLECTANTE DE ALTO BLANCA

OBSTACULO TIPICO PREFABRICADO DE HORMIGON DE 0.62 mm. DE ALTO

NOTA: EL ANCHO DE LAS FRANJAS EN PAVIMENTO EN SERVIDUMBRE VIAL SERA DE 0.15m

FRANJA REFLECTANTE PARA CRUCE DE PEATONES PARA CALLES PRINCIPALES

FRANJA REFLECTANTE CONTINUA TIPICA AMARILLA Y BLANCA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA PARA MARCAR BORDE DERECHO DE LAS VIAS SEPARADORAS (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA DE DOBLE BARRERA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA REFLECTANTE DE ALTO BLANCA

OBSTACULO TIPICO PREFABRICADO DE HORMIGON DE 0.62 mm. DE ALTO

NOTA: EL ANCHO DE LAS FRANJAS EN PAVIMENTO EN SERVIDUMBRE VIAL SERA DE 0.15m

FRANJA REFLECTANTE PARA CRUCE DE PEATONES PARA CALLES PRINCIPALES

FRANJA REFLECTANTE CONTINUA TIPICA AMARILLA Y BLANCA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA PARA MARCAR BORDE DERECHO DE LAS VIAS SEPARADORAS (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA DE DOBLE BARRERA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA REFLECTANTE DE ALTO BLANCA

OBSTACULO TIPICO PREFABRICADO DE HORMIGON DE 0.62 mm. DE ALTO

NOTA: EL ANCHO DE LAS FRANJAS EN PAVIMENTO EN SERVIDUMBRE VIAL SERA DE 0.15m

FRANJA REFLECTANTE PARA CRUCE DE PEATONES PARA CALLES PRINCIPALES

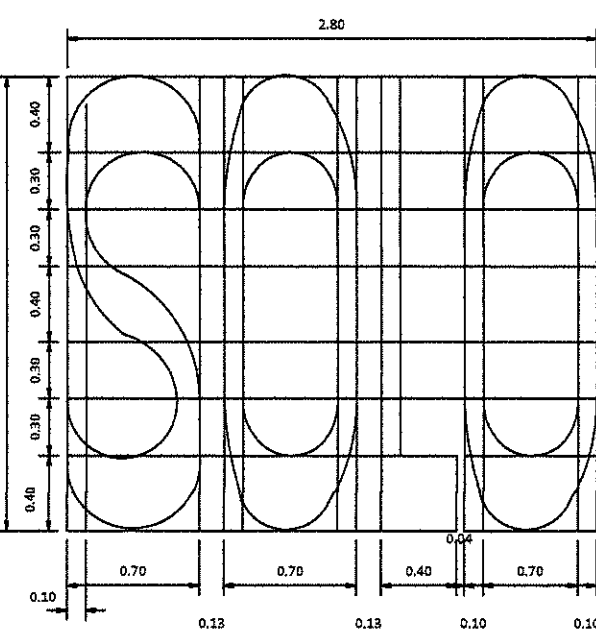
FRANJA REFLECTANTE CONTINUA TIPICA AMARILLA Y BLANCA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA PARA MARCAR BORDE DERECHO DE LAS VIAS SEPARADORAS (DENTRO DE PROPIEDAD)

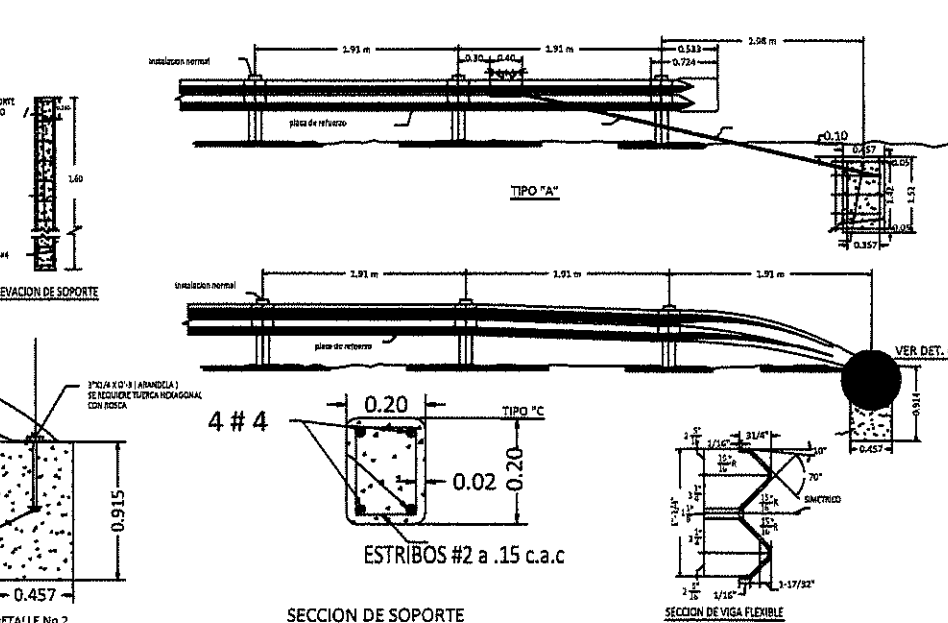
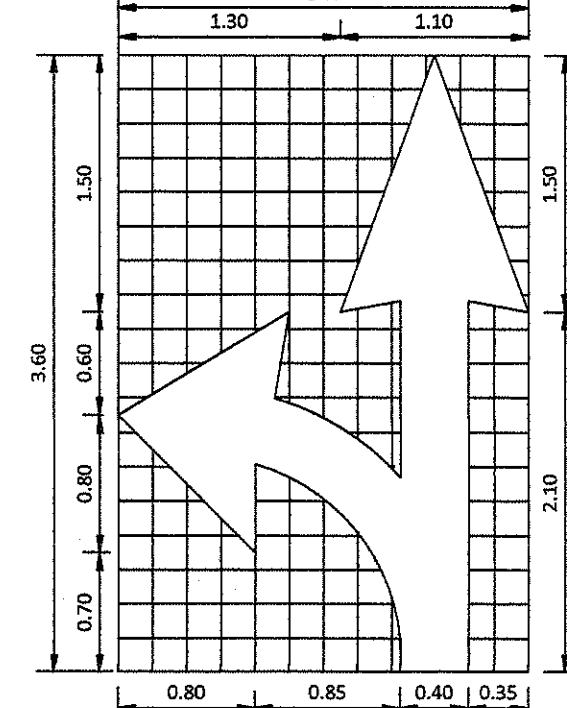
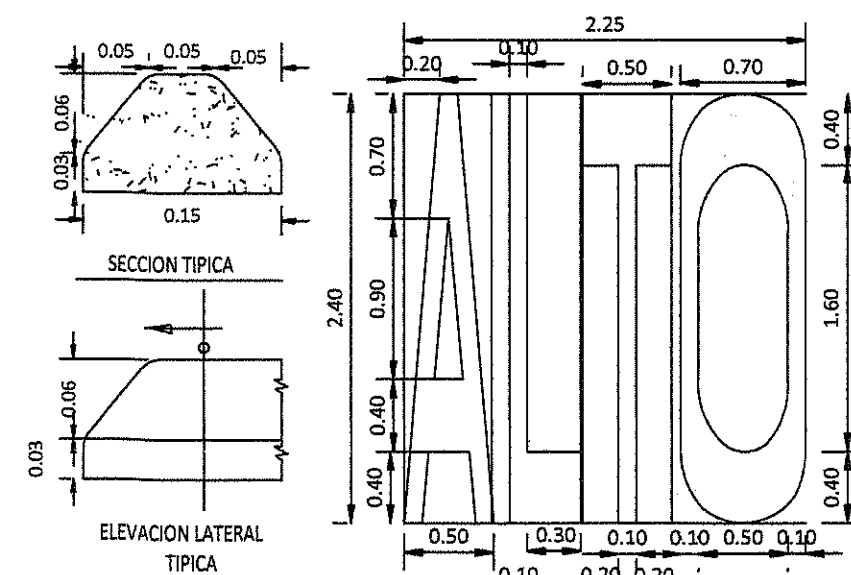
FRANJA DE DOBLE BARRERA (DENTRO DE PROPIEDAD)

FRANJA REFLECTANTE DE ALTO BLANCA

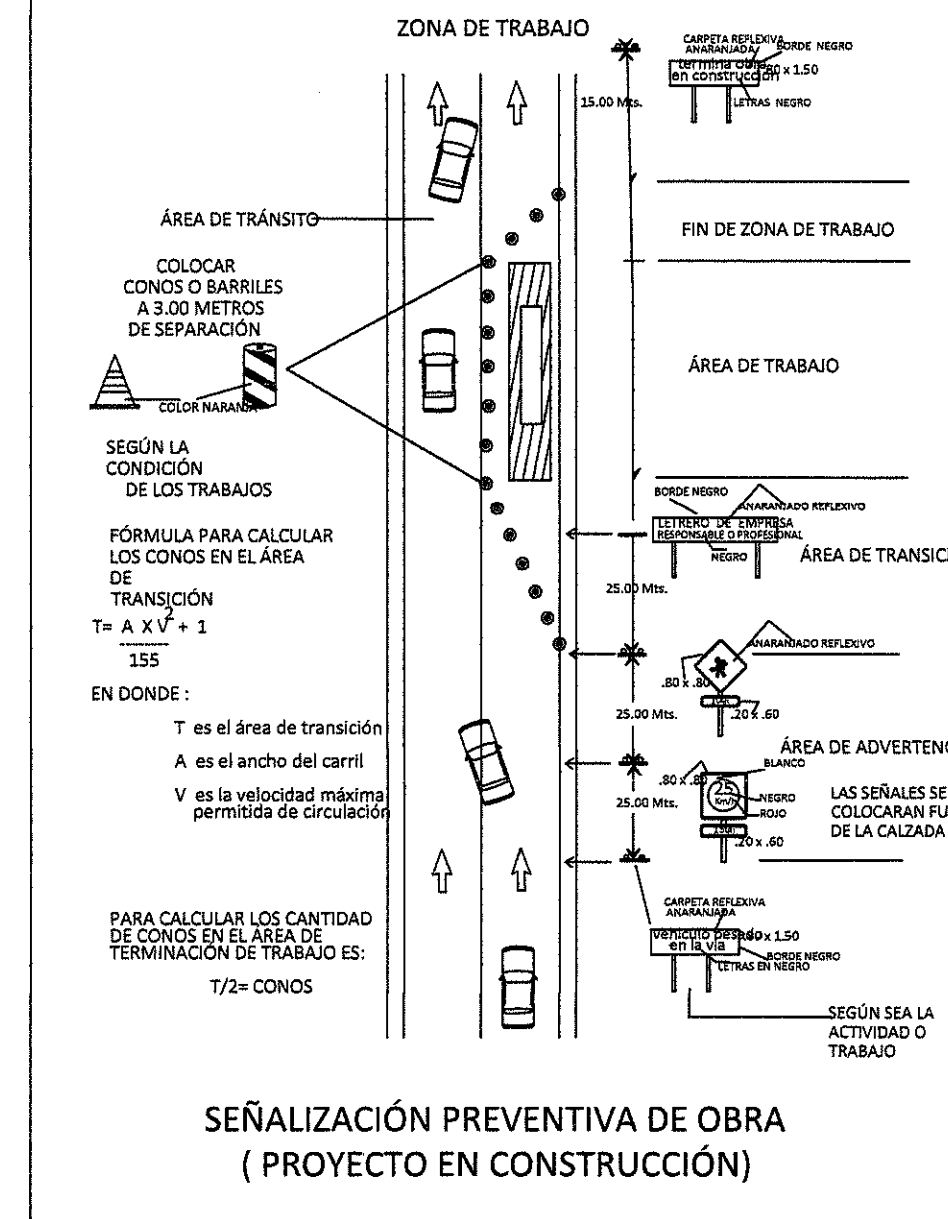
OBSTACULO TIPICO PREFABRICADO DE HORMIGON DE 0.62 mm. DE ALTO



FLECHAS Y LETRAS TIPICAS PARA EL SEÑALAMIENTO EN EL PAVIMENTO REFLECTANTES BLANCAS



DEPARTAMENTO DE OPERACION Y SEGURIDAD VIAL - ATTT CONTROL VEHICULAR EN ZONA DE TRABAJO EN VIA DE UN SOLO SENTIDO



SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA DE OBRA (PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN)



REPUBLICA DE PANAMA AUTORIDAD DEL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE DIRECCION DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD ESTA LA DE REVISAR JUNTO CON LAS AUTORIDADES NACIONALES Y MUNICIPALES, LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE OBRAS QUE DESARROLLEN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION Y OPERACION DEL TRANSITO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE. PLANEAMIENTO LEGAL Y DE ENERO DE 1999.

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024

FECHA: 17-07-2024